ACTA DE INSPECCIÓN

	tunc	ionaria de la Genera	alitat de Catal	unya e inspecto	ra acreditada	
por el Coi	nsejo de Seguridad Nu	uclear,				
CERTIFICA	A: Que el día 25 de n	oviembre de 2015, :	se ha persona	do en la Univer	sitat Pompeu	
Fabra en			de Barce	lona, en la		
	de Barcelona. E	sta instalación disp	oone de auto	orización de fui	ncionamiento	
concedida	a por resolución de	la Direcció Gene	ral d'Energia	i Mines del	Departament	
d'Econom	iia i Finances en fecha	a 16 de junio de 200	8.			
El El	El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la					
instalació	n radioactiva.					
La	inspección fue recil	oida por	supe	ervisora, doña		
téc	nica de Serveis Gene	rals del Campus, y d	oña	técni	ca de la UTPR	
de ACPRC	SL, quienes manifest	aron conocer y ace;	otar la finalida	d de la inspecci	ón.	

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

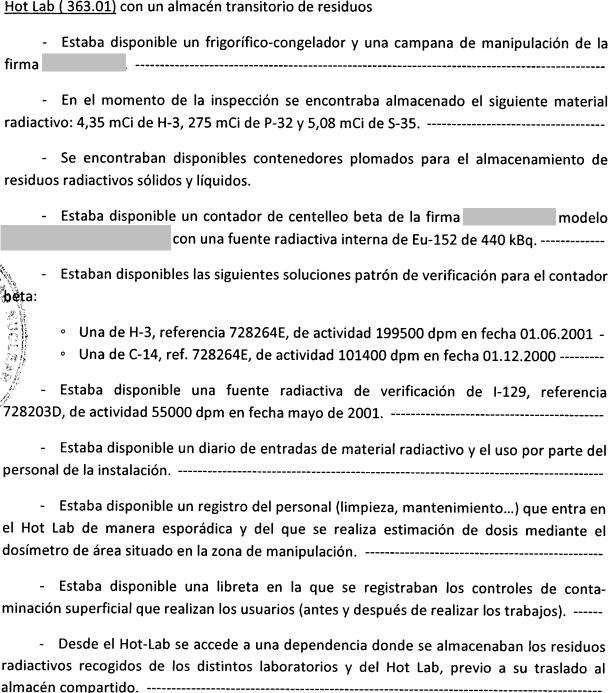
De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- Planta semisótano:
 - El almacén de residuos radiactivos (compartido con otras instalaciones)
- Planta 3^a:
 - 1 laboratorio (Hot-Lab) con un almacén transitorio de residuos
 - 10 zonas en diferentes laboratorios
- Planta 4º:
 - 2 zonas en diferentes laboratorios



PLANTA 3ª

Hot Lab (363.01) con un almacén transitorio de residuos



Neurofarmacología (312.08)

- Desde el 23.11.2013 no se había manipulado material radiactivo en esta zona. ------

Inmunología (363.11)

- Se manipula P-32 y H-3. Desde diciembre de 2014 no se había manipulado material radiactivo.

Virología molecular (368)

- En la zona de manipulación de material radiactivo (1 poyata) se utiliza de manera muy esporádica P-32.

Estrés oxidativo y ciclo celular (385.05)

- La instalación está constituida por dos poyatas de trabajo. Una de las poyatas no se ha utilizado para manipular material radiactivo.
 - En una de las poyatas se manipulaP-32. -----

Otras dependencias

- En las zonas situadas en los siguientes laboratorios hasta la fecha de hoy no se había manipulado material radiactivo:
 - Biología de la infección (322.08)
 - Fisiología (339)
 - Biología celular (363.05 ó 363.07)
 - Señalización en estrés celular (390),
 - Cuarto común (342)

PLANTA 4ª

- En la planta 4ª se encuentran dos zonas de la instalación que corresponden a los laboratorios de Biología Evolutiva (412.01.02) y Genética (422.04). Hasta la fecha de hoy no se había manipulado material radiactivo.

PLANTA SEMISÓTANO

- En el almacén de residuos radiactivos, compartido con otras instalaciones radiactivas del PRBB, se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos y líquidos de P-32, S-35 y H-3, todos ellos debidamente identificados.
- Semanalmente, la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de ACPRO, SL traslada los residuos radiactivos generados en la instalación radiactiva al almacén, en donde procede al acondicionamiento y gestión de los mismos.





	-	Los	residuos	radi	activos	se	gestionan	de	acuerdo	con	el pr	otocolo	de	gestiór	ı de
residu	ıos	de la	a instala	ción.	Únicam	ent	te se gestic	nar	n a través	de E	nresa	residuo	s cc	on H-3.	

- Estaba disponible el registro de los residuos radiactivos generados que se han desclasificado y que están pendientes de desclasificar. El último informe de desclasificación, de ACPRO SL de residuos sólidos es del 16.10.2015 y de residuos líquidos es del 23.11.2015. ----
 - Hasta la fecha, Enresa no había retirado ningún residuo radiactivo. ----------

GENERAL

- La instal	ación se en	contraba se	ñalizada s	egún la	legislación	vigente y	disponía d	le
acceso controlad	o							

- Todas las dependencias disponían de pantallas de metacrilato, sistemas para almacenar material contaminado y superficies de trabajo adecuadas. Además disponían, en Jugar visible, de las normas de actuación.
 - Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles detección y medida:
 - de radiación:

1		modelo	ŗ	^{1º} 3576, con	n sonda	calibrado
por el	el 14.05.	.2010, en	el laboratori	o de inmun	ología	
1	,	modelo	<i>,</i> r	¹º 3600, con	n sonda 1	calibrado
por el	el 14.05.	.2010, en	el laboratori	o de virolog	gía molecul	ar
1	,	modelo	ŗ	ıº 3573, con	n sonda 1	calibrado
por el	el 14.05.	2010, en	el Hot-Lab			
1		modelo	r	ıº 3575, con	sonda ⁻	calibrado
por e	el 14.05.	2010 , er	n el Hot-Lab			
		modelo		n/s 5597,	, calibrado	en origen e
1/2009, en	el labora	torio de	biología celul	ar		
	por el 1 por el 1 por el 1 por el	por el el 14.05 1 el 14.05 1 por el el 14.05 1 por el el 14.05	por el el 14.05.2010, en 1 modelo por el el 14.05.2010, en 1 , modelo por el el 14.05.2010, en 1 modelo por el el 14.05.2010, en modelo por el el 14.05.2010, en modelo	por el el 14.05.2010, en el laboratori modelo , r por el el 14.05.2010, en el laboratori modelo r por el el 14.05.2010, en el Hot-Lab modelo por el el 14.05.2010, en el Hot-Lab modelo modelo	por el el 14.05.2010, en el laboratorio de inmun modelo nº 3600, cor por el el 14.05.2010, en el laboratorio de virolog nº 3573, cor por el el 14.05.2010, en el Hot-Lab modelo nº 3575, cor por el el 14.05.2010 , en el Hot-Lab	por el el 14.05.2010, en el laboratorio de inmunología 1 modelo nº 3600, con sonda 1 por el el 14.05.2010, en el laboratorio de virología molecul 1 , modelo nº 3573, con sonda 1 por el el 14.05.2010, en el Hot-Lab

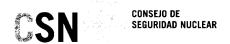
- de contaminación y radiación:

0	1	n/s 014866 calibrado por el en f	echa
	6.11.2013, con sonda	n/s 00506 calibrada por el	en
	fecha 13.11.2013, en el Ho	ot-Lab	

- de contaminación:

0	1	n/s 00002681 con sonda	Se reparó y
	calibró en	con certificado de calibra	ción de 9.09.2013, en el

XE [5/2015



· 1	n/s 9023, calibrado en origen el 29.04.2010, en el
laboratorio de estrés o	xidativo
instalación. La verificación semestral	olo de calibración y verificación de los detectores de la l la realiza la UTPR de ACPRO SL, siendo la última del
trabajadores expuestos de la instalaci	metros personales, para el control dosimétrico de los ión y 1 dosímetro de área situado en el Hot Lab, a cargo
nueva incorporación en la instalación	etros "suplentes" para el uso por parte de personal de , para el que se solicita posteriormente dosímetro per-
12	a un resumen de las fichas dosimétricas y, si es el caso, riodo en que se utilizaron dosímetros "suplente"
- Estaban disponibles 4 licencia	as de supervisor y 6 de licencias de operador en vigor
	y el supervisor ipulan actualmente material radiactivo, por lo que no
disponen de dosímetro	
trabajo con material radiactivo cuan 10.06.2015 la UTPR de ACPRO SL ir	es la responsable de la formación previa al inicio del do se incorpora un nuevo usuario a la instalación. El mpartió un curso de actualización del Reglamento de cia.
	ama impartido y el registro de los asistentes al curso de
	e operación de la instalación, en el que se anotan las
	mensualmente controles de la contaminación y niveles o era del 21.10.2015.
- Estaban disponibles equipos ¡	para la extinción de incendios
Con el fin de que quede constancia	de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley

15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía





Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 2 de diciembre de 2015.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Universitat Pompeu Fabra para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

APARTADO TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/09/IRA/2875/2015

En relación al contenido del acta de inspección indicada, desearíamos manifestar lo siguiente:

Párrafo 2, Hoja 2 de 6:

"En el momento de la inspección se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo: 4,35 mCi de H-3, 275 mCi de P-32 y 5,08 mCi de S-35".

La actividad de P-32 presente en la instalación en el momento de la inspección correspondía a 2,75 mCi en lugar de los 275 mCi indicados.

Parrafo 7, Hoja 4 de 6:

"Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles deteccón y medida:

- de radiación:
 - o modelo , n/s 5597, calibrado en origen el 1/2009, en el laboratorio de biología celular".

El equipo de radiación indicado en el párrafo anterior dispone de un certificado de calibración posterior al 2009. Se adjunta copia del certificado de calibración emitido por el fabricante de la calibración realizada en fecha 02/06/2011.

Apartado trámite hoja 1 de 2

Parrafo 9, Hoja 4 de 6:

"- de contaminación:

o 1 n/s 00002681 con sonda Se reparó y calibró en con certificado de calibración de 9.09.2013, en el Hot-Lab".

El equipo de contaminación indicado en el párrafo anterior dispone de un certificado de calibración posterior al 2013. Se adjunta copia del certificado de calibración emitido por la empresa realizada en fecha 12/05/2015.





Fdo.: Dra

- Supervisora de la IRA-2875 –

Apartado trámite hoja 2 de 2



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/38/IRA/44/2015 realizada el 29/10/2015, a la instalación radiactiva Dow Chemical Ibérica SL, sita en de Tarragona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

X Se aceptan los comentarios
 No se acepta el comentario
 El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 18 de diciembre de 2015